

ACUERDO N° 201-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: CONCEDER Licencia sin goce de haberes (Art. 29 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **LUCIANA ANDREA SOLOA**, D.N.I. N° 34.700.006, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA (60) días a partir del 20-01-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-